SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N° MC 2023-001

Objeto: "CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" DEL MUNICIPIO DE IMUÉS, FINANCIADO MEDIANTE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 3746 DEL 18 OCTUBRE DE 2022".

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO OBRA
N° M.C 2023-001

Ciudad y fecha:	Municipio de Imués (N), 19 SEP 2023
Contratante:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"
Rector:	SEGUNDO MODESTO ZAMBRANO
Identificación:	12.974.140
Contratista:	CIASPRO S.A.S
Identificación:	Nit N° 901253898-0
Rep. Legal	LADY CATHERINE HUERTAS FIGUEROA
Identificación:	59.310.781 de Pasto (N)
Matricula Profesional	N A45492013-59310781 Arquitecta
Objeto:	"CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" DEL MUNICIPIO DE IMUÉS, FINANCIADO MEDIANTE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 3746 DEL 18 OCTUBRE DE 2022"
C. D. P:	No. 2023001 del 2023-17-03, expedido por la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder"
Valor:	VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.900.000)
Valor Adicional:	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS. ($8.100.000).
Plazo:	Ciento cuarenta (140) días
pólizas:	N° 41-44-101268854 y N° 41-44-101048630
Fecha de terminación	19 SEP 2023

En la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder" del Municipio de Imués él _____ y estando vigente el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron, el señor SEGUNDO MODESTO ZAMBRANO en calidad de Rector y Ordenador del gasto de la Institución Educativa, acompañada del Comité de Supervisión y la empresa CIASPRO S.A.S en calidad de Contratista con el propósito de dar constancia de finalización de la obra ejecutada, y adicionalmente:

PRIMERO: Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N° MC 2023-001

Objeto: "CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" DEL MUNICIPIO DE IMUÉS, FINANCIADO MEDIANTE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 3746 DEL 18 OCTUBRE DE 2022".

SEGUNDO: Que el contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

TERCERO: Que el contratista otorga las garantías enumeradas en el contrato y de conformidad con la cláusula décima quinta.

CUARTO: Que el comité de supervisión manifiesta qué la elaboración de la obra de la referencia se efectúo bajo su supervisión y control en todas y cada una de las etapas y fue recibida a su entera satisfacción de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato.

QUINTO: Que las actividades contratadas y ejecutadas fueron desarrolladas en su 100% conforme al plan de Inversión Aprobado y las actas modificatorias suscritas por las partes contractuales y avaladas por el Comité de Supervisión.

SEXTO: Que para la suscripción de la presenta acta se aportó los siguientes documentos:

- **ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA DEL 04 DE AGOSTO DE 2023** (Folios N4)

Que el documentos presenta un balance general de las condiciones iniciales contratadas, modificadas y las ejecutas, por el Contratista. Cabe anotar que el documentos antes mencionado hacer parte integra de la suscripción de la presente acta.

BALANCE DEL CONTRATO	
Presupuesto oficial	$30.000.000
Valor de contrato	$21.900.000
Pago de Anticipo	$ 0.00
Pago por primer avance	$ 0.00
Valor de la adición N°1	$8.100.000
Saldo final a la terminación de la obra	$30.000.000
Valor no ejecutado	$ 0.00

SEXTO: Que una vez finalizada la obra, se procede a su liquidación conforme a lo establecido en el contrato y las normas vigentes.

Para constancia de aprobación se firma por quienes interviene en el Municipio de Imués a los 19 SEP 2023

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N° MC 2023-001

Objeto: "CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" DEL MUNICIPIO DE IMUÉS, FINANCIADO MEDIANTE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 3746 DEL 18 OCTUBRE DE 2022".

Por el contratante:

Institución Educativa Técnica Jesús del Gran Poder
RECTORIA
El Pedregal - Imues - Nar.

SEGUNDO MODESTO ZAMBRANO
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"
C.C N° 12.974.140

Por el contratista:

CIASPRO S.A.S
Lady Catherine Huertas Figueroa
C.C N° 59.310.781 de Pasto (N)

Por el Comité de Supervisión:

Firma:
C.C N°: 1085253156
Teléfono: 3137180822

Por el Comité de Supervisión:

Firma: Hector Mauricio Sandoval
C.C N°: 98.073.770.
Teléfono: 320 3017553.

Por el Comité de Supervisión:

Firma:
C.C N°: 30738377 Pasto
Teléfono: 3104220969
Dalila Escobar Villarreal

Por el Comité de Supervisión:

Anna Dalile Yascual G

Firma: Anna Yascual
C.C N°: 1089196954
Teléfono: 3016436983.

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N° MC 2023-001

Objeto: "CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" DEL MUNICIPIO DE IMUÉS, FINANCIADO MEDIANTE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 3746 DEL 18 OCTUBRE DE 2022".

ACTA DE RECIBIDO DEL CONTRATO OBRA Y ADICIÓN PRESUPUESTAL N° M.C 2023-001

A los 19 SEP 2023 se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder", El Rector de la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder" acompañado del el Consejo Directivo de la Institución Educativa, con el fin de recibir la obra ejecutada, dentro del Contrato N° M.C 2023-001 de objeto: "CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" DEL MUNICIPIO DE IMUÉS, FINANCIADO MEDIANTE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 3746 DEL 18 OCTUBRE DE 2022", contratada con la empresa CIASPRO S.A.S Representada Legalmente por la Señora Lady Catherine Huertas Figueroa con C.C N° 59.310.781 de Pasto (N). En presencia del Consejo Directivo se entrega la obra conforme a los valores y características detalladas en el:

- **ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA DEL 04 DE AGOSTO DE 2023 (Folios N4)**

Observaciones	

Verificado los diferentes las características descritas se constataron la veracidad del acto por el cual se recibe a satisfacción por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder" del Municipio de Imués, para su archivo institucional correspondiente.

Para constancia se firma la presente acta a los 19 SEP 2023

QUIEN ENTREGA

CIASPRO S.A.S
Lady Catherine Huertas Figueroa
C.C N° 59.310.781 de Pasto (N)

QUIEN RECIBE

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N° MC 2023-001

Objeto: "CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" DEL MUNICIPIO DE IMUÉS, FINANCIADO MEDIANTE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 3746 DEL 18 OCTUBRE DE 2022"

Institución Educativa Técnica Jesús del Gran Poder
SECRETARIA El Pedregal - Imués - Nar

SEGUNDO MODESTO ZAMBRANO
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"
C.C N° 12.974.140

Fátima Cerón Barbano
Vo.Bo
C.C.N° 1085259645
Representante de los docentes

Vo.Bo Luis Hernan Erazo
C.C.N° 87101020
Representante de los docentes

Jazmin Carolina Orbes S.
Vo.Bo Jazmin Carolina Orbes S.
C.C.N° 1087007498
Representante sector productivo

Marylos Enriquez
Vo.Bo Marylos Enriquez
C.C.N° 1087408691
Representante padres de familia

Mary Luz Carlosama Tobar.
Vo.Bo Mary Luz Carlosama Tobar.
C.C.N° 1089197307.
Representante padres de familia

Vo.Bo Julio Cesar Novoa H.
C.C.N° 1080045461
Representante Exalumnos

Karen Arteaga
Vo.Bo Karen Arteaga
C.C.N° 1089196393
Representante Estudiantes

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N° MC 2023-001

Objeto: "CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" DEL MUNICIPIO DE IMUÉS, FINANCIADO MEDIANTE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 3746 DEL 18 OCTUBRE DE 2022".

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL CONTRATO OBRA Y ADICIÓN PRESUPUESTAL N° M.C 2023-001

A los 19 SEP 2023 se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder", El Rector de la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder" acompañado de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa, con el fin de socializar el alcance del proyecto y la obra ejecutada, dentro del Contrato N° M.C 2023-001 de objeto: "CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" DEL MUNICIPIO DE IMUÉS, FINANCIADO MEDIANTE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 3746 DEL 18 OCTUBRE DE 2022", contratada con la empresa CIASPRO S.A.S Representada Legalmente por la Señora Lady Catherine Huertas Figueroa con C.C N° 59.310.781 de Pasto (N). En presencia de la Comunidad educativa se entrega la obra conforme a los valores y características detalladas en el:

- **ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA DEL 04 DE AGOSTO DE 2023 (Folios N4)**

Observaciones	

Verificado los diferentes las características descritas se constataron la veracidad del acto por el cual se recibe a satisfacción por la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder" del Municipio de Imués, para su archivo institucional correspondiente.

Para constancia se firma la presente acta a los 19 SEP 2023

QUIEN ENTREGA

CIASPRO S.A.S
Lady Catherine Huertas Figueroa
C.C N° 59.310.781 de Pasto (N)

QUIEN RECIBE

Departamento de Nariño

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"

El Pedregal - Municipio de Imués

Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica, Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.

Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N° MC 2023-001

Objeto: "CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" DEL MUNICIPIO DE IMUÉS, FINANCIADO MEDIANTE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 3746 DEL 18 OCTUBRE DE 2022".

Institución Educativa Técnica Jesús del Gran Poder SECRETARIA El Pedregal

SEGUNDO MODESTO ZAMBRANO
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"
C.C N° 12.974.140

Vo.Bo Della Zeyneth Chitan
C.C.N° 1085899983
Representante Comunidad Educativa

Vo.Bo
C.C.N°
Representante Comunidad Educativa

Vo.Bo Hector Mauricio Sánchez
C.C.N° 98.073.770.
Representante Comunidad Educativa

Vo.Bo
C.C.N°
Representante Comunidad Educativa

Vo.Bo Lidia Esperanza Vargas
C.C.N° 27251236
Representante Comunidad Educativa

Vo.Bo
C.C.N° 30 731 939
Representante Comunidad Educativa

Vo.Bo Johana Nasper
C.C.N°
Representante Comunidad Educativa

Departamento de Nariño

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA *"JESÚS DEL GRAN PODER"*

El Pedregal - Municipio de Imués

Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica, Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.

Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N° MC 2023-001

Objeto: "CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" DEL MUNICIPIO DE IMUÉS, FINANCIADO MEDIANTE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 3746 DEL 18 OCTUBRE DE 2022".

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO OBRA N° M.C 2023-001

Ciudad y fecha:	Municipio de Imués (N). 0 9 OCT 2023
Contratante:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"
Rector:	SEGUNDO MODESTO ZAMBRANO
Identificación:	12.974.140
Contratista:	CIASPRO S.A.S
Identificación:	Nit N° 901253898-0
Rep. Legal	LADY CATHERINE HUERTAS FIGUEROA
Identificación:	59.310.781 de Pasto (N)
Matricula Profesional	N A45492013-59310781 Arquitecta
Objeto:	"CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" DEL MUNICIPIO DE IMUÉS, FINANCIADO MEDIANTE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 3746 DEL 18 OCTUBRE DE 2022"
C. D. P:	No. 2023001 del 2023-17-03, expedido por la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder"
Valor:	VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.900.000)
Valor Adicional:	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS. ($8.100.000).
Plazo:	Ciento cuarenta (140) días
pólizas:	N° 41-44-101048624 y N° 41-44-101048630
Fecha de terminación	19 SEP 2023
Fecha de liquidación	0 9 OCT 2023

En el Municipio de Imués en las instalaciones de la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder" el señor SEGUNDO MODESTO ZAMBRANO en calidad de Rector y Ordenador del gasto de la Institución Educativa, acompañada del Comité de Supervisión y la empresa CIASPRO S.A.S en calidad de Contratista se reúnen con el fin de proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato de Selección Mínima Cuantía N° M.C 2023-001, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder", celebro el día 27 de abril de 2023 el Contrato de Obra N° M.C 2023-001 cuyo objeto es: **"CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" DEL**

MUNICIPIO DE IMUÉS, FINANCIADO MEDIANTE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 3746 DEL 18 OCTUBRE DE 2022".

SEGUNDA. Que el Comité de Supervisor certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

TERCERA. Que el contratista para la presente acta aportó a la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder" los documentos relacionados a continuación y que hacen parte integra de la presente acta.

- **ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA DEL 04 DE AGOSTO DE 2023 (Folios N4)**
- **Informe Final Registro Fotográfico**
- Factura electrónica
- Pagos de seguridad social

CUARTA. El contratista presenta informe detallado de la ejecución total del Contrato, el cual fue recibido a satisfacción por el Comité de Supervisión, según consta en el acta de entrega y la Interventoría realizada según actas anexas y concluye con el siguiente Balance Financiero del Contrato para la liquidación:

BALANCE DEL CONTRATO	
Presupuesto oficial	$30.000.000
Valor de contrato	$21.900.000
Pago de Anticipo	$ 0.00
Pago por primer avance	$ 0.00
Valor de la adición N°1	$8.100.000
Saldo final a la terminación de la obra	$30.000.000
Valor no ejecutado	$ 0.00

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N° MC 2023-001

Objeto: "CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" DEL MUNICIPIO DE IMUÉS, FINANCIADO MEDIANTE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 3746 DEL 18 OCTUBRE DE 2022".

QUINTA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

SEXTA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del Comité Supervisor de los documentos pertinentes para el pago, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" Cancelará a la empresa CIASPRO S.A.S la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000).

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el Contrato de obra "a todo costo" N° M.C 2023-001 cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" DEL MUNICIPIO DE IMUÉS, FINANCIADO MEDIANTE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 3746 DEL 18 OCTUBRE DE 2022" y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de aprobación se firma por quienes interviene en el Municipio de Imués (N) a los 09 OCT 2023.

Por el contratante:

Institución Educativa Técnica
Jesús del Gran Poder
SECRETARÍA
El Pedregal - Imues - Nar

SEGUNDO MODESTO ZAMBRANO
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"
C.C N° 12.974.140

Por el contratista:

CIASPRO S.A.S
Lady Catherine Huertas Figueroa
C.C N° 59.310.781 de Pasto (N)

Por el Comité de Supervisión:

Firma:
C.C N°: 1085253156
Teléfono: 3135978022

Por el Comité de Supervisión:

Firma: Hector Mauricio Sánchez
C.C N°: 98.093770
Teléfono: 3203047588

Departamento de Nariño

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA *"JESÚS DEL GRAN PODER"*

El Pedregal - Municipio de Imués

Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica, Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.

Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N° MC 2023-001

Objeto: "CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" DEL MUNICIPIO DE IMUÉS, FINANCIADO MEDIANTE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 3746 DEL 18 OCTUBRE DE 2022".

Por el Comité de Supervisión:

Firma:
C.C N°: 30738375 Pasto
Teléfono: 3104220909
Dalila Escobar Villarreal

Por el Comité de Supervisión:

Anna Calib Yascual G

Firma: Anna Yascual.
C.C N°: 1089196954
Teléfono: 3016436983.